

Estados Financieros

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
(Patrimonio Separado BSECS-17)

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2024

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Patrimonio Separado BSECS-17 - Securitizadora Security S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros del Patrimonio Separado BSECS-17 - Securitizadora Security S.A., que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2024 y el estados de determinación de excedentes desde el 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2024 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Patrimonio Separado BSECS-17 - Securitizadora Security S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones por el periodo comprendido del 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con Normas e Instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Patrimonio Separado BSECS-17 - Securitizadora Security S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas e Instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Patrimonio Separado BSECS-17 - Securitizadora Security S.A.

para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Patrimonio Separado BSECS-17 - Securitizadora Security S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Patrimonio Separado BSECS-17 - Securitizadora Security S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros Asuntos

El Análisis Razonado, los Hechos Relevantes y Anexos adjuntos, no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a estos mismos.



Daniel Zacharow Milleo
EY Audit Ltda.

Santiago, 18 de febrero de 2025

RAZON SOCIAL: SECURITIZADORA SECURITY S.A.
RUT: 96.847.360-3
N° INSCRIPCION DE LA EMISION EN EL REGISTRO: 1195

BALANCE DEL PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

(Cifras en miles de pesos)

	ACTIVOS	Antecedentes al	31-12-2024
11.010	Disponible		518.017
11.020	Valores negociables		1.147.964
11.100	Activo securitizado (corto plazo)		4.930.916
11.110	Activo securitizado (corto plazo)		4.930.916
11.120	Provisiones (corto/plazo) activo securitizado (menos)		-
11.200	Otros activos circulantes		-
11.000	TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		6.596.897
13.100	Activo securitizado (largo plazo)		61.065.555
13.110	Activo securitizado largo plazo		61.065.555
13.120	Provisiones (largo plazo) activo securitizado (menos)		-
13.140	Menor valor en colocación de títulos de deuda		-
13.150	Mayor valor en colocación de títulos de deuda (menos)		-
13.160	Gastos de colocación		-
13.170	Otros activos		-
13.000	TOTAL OTROS ACTIVOS		61.065.555
10.000	TOTAL ACTIVOS		67.662.452

	PASIVOS	Antecedentes al	31-12-2024
21.010	Remuneración por pagar por administración y custodia		27.326
21.015	Remuneración por pagar por clasificación de riesgo		-
21.020	Remuneración por pagar por auditoria externa		283
21.025	Remuneración por pagar al banco pagador		457
21.030	Remuneración por pagar al representante tenedores de bonos		1.921
21.040	Excedentes por pagar		-
21.050	Obligaciones por prepagos		-
21.060	Obligaciones por saldo precios (corto plazo)		-
21.070	Obligaciones por sobrecolateralización (corto plazo)		-
21.080	Otros acreedores (corto plazo)		1.142.323
21.090	Obligaciones por títulos de deuda de securitización (corto plazo)		1.850.700
21.000	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		3.023.010
22.010	Obligaciones por títulos deuda de securitización (largo plazo)		64.435.222
22.020	Obligaciones por saldo precio (largo plazo)		-
22.030	Obligaciones por sobrecolateralización (largo plazo)		-
22.040	Otros acreedores (largo plazo)		-
22.000	TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		64.435.222
23.100	Reservas de excedentes anteriores		-
23.110	Excedentes obligatorios fin ejercicio anterior		-
23.120	Fondos excedentes voluntarios fin ejercicio anterior		-
23.200	Excedentes del ejercicio (déficit)		204.220
23.300	Retiros de excedentes (menos)		-
23.400	Aportes adicionales (más)		-
23.000	TOTAL EXCEDENTES (DEFICIT) ACUMULADO		204.220
20.000	TOTAL PASIVOS		67.662.452

Las notas adjuntas números 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros.

RAZON SOCIAL: SECURITIZADORA SECURITY S.A.
RUT: 96.847.360-3
N° INSCRIPCION DE LA EMISION EN EL REGISTRO: 1195

**ESTADOS DE DETERMINACION DE EXCEDENTE
DEL PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17
(Cifras en miles de pesos)**

Para el ejercicio comprendido entre		12-11-2024
INGRESOS		31-12-2024
35.110	Intereses por activos securitizados	871.554
35.120	Intereses por inversiones	27.926
35.130	Reajustes por activos securitizados	2.184.321
35.140	Reajustes por inversiones	-
35.150	Ingresos por prepago de contratos	-
35.160	Ingresos percibidos por activos castigados	-
35.170	Amortización mayor valor colocación títulos de deuda	-
35.190	Otros ingresos	-
35.100	TOTAL INGRESOS	3.083.801
GASTOS		
35.210	Remuneración por administración y custodia de los activos	(27.326)
35.215	Remuneración por clasificación de riesgo	(33.617)
35.220	Remuneración por auditoria externa	(283)
35.225	Remuneración banco pagador	(1.028)
35.230	Remuneración por representante de tenedores de bonos	(1.921)
35.235	Intereses por títulos de deuda de securitización	(519.561)
35.240	Reajuste por títulos de deuda de securitización	(2.202.420)
35.250	Provisiones sobre activos securitizados	-
35.260	Provisiones sobre inversiones	-
35.270	Pérdidas en liquidación de garantías	-
35.280	Amortización menor valor en colocación de títulos de deuda	-
35.285	Amortización gastos de colocación de títulos	-
35.290	Otros gastos	(93.425)
35.200	TOTAL DE GASTOS	(2.879.581)
35.300	Resultado neto por corrección monetaria	-
23.200	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	204.220

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 1 - Constitución del Patrimonio Separado BSECS-17

Por escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2024 en la Notaría de Santiago de Don Evaldo Daniel Rehbein Ur, se constituye el Contrato Emisión de Títulos de Deuda de Securitización por Línea, el cual es inscrito en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 1195 de fecha 1 de noviembre de 2024. El Patrimonio inició sus operaciones el 12 de noviembre de 2024.

Con fecha 18 de febrero de 2025, en Sesión Extraordinaria de Directorio, se aprobaron los presentes Estados Financieros.

El Patrimonio termina el 1 de diciembre de 2028.

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados

a) Periodo contable

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 12 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024.

b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros y los estados de determinación de excedentes han sido preparados de acuerdo con la Norma de Carácter General N° 287 impartida por la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Base de conversión

Los activos y pasivos expresados en unidades de fomento se muestran a la cotización vigente al cierre del período.

	31-12-2024
	\$
Unidad de Fomento	38.416,69
Dólar Observado	996,46

d) Valores negociables

Bajo este rubro se presentan las inversiones en cuotas de fondos mutuos de renta fija, y se presentan al valor de la cuota al cierre del período.

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Activos securitizados

Está compuesto por un Pagaré endosable suscrito por el fondo de inversión privado XLC Deal Secundario I Fondo de Inversión Privado (el "Deudor"), a la orden del Originador o de quien adquiriera el pagaré por endoso ("Acreeedor"). La valuación de estos contratos es como sigue:

Corresponde al valor presente de los flujos que el contrato promete, actualizados a la tasa de valorización. La tasa de transferencia se determinó de manera tal, que la valorización de los activos fuera equivalente a la valorización de bonos securitizados al inicio del patrimonio separado.

f) Obligaciones por títulos de deuda de securitización

Corresponde a las cantidades adeudadas por bonos securitizados, valorizadas a la tasa de emisión de los respectivos bonos.

g) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha constituido provisión por concepto de gasto de administración primaria y maestra por M\$27.326, las cuales se presentan en el rubro remuneraciones por pagar por administración y custodia (ver Nota 9).

h) Gastos imputables al patrimonio separado

Corresponde a los gastos devengados al 31 de diciembre de 2024, en que ha incurrido el patrimonio separado.

i) Ingreso de explotación

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos de explotación están constituidos por los que devenga la cartera de activos securitizados.

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

De acuerdo a lo señalado en el Oficio N° 734 del Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.), de fecha 9 de febrero de 2004, el cual establece que para efectos del impuesto de Primera Categoría, los excedentes obtenidos de la gestión de un Patrimonio Separado o los remanentes del activo de éste serán constitutivos de ingresos de la sociedad Securitizadora cuando, de acuerdo con las disposiciones citadas en la Ley de Mercados de Valores y lo que se estipule en el contrato de emisión de títulos de deuda, la sociedad adquiera el derecho de que pasen a su patrimonio común bienes del Patrimonio Separado que correspondan a los referidos excedentes o bienes del activo remanente.

Nota 3 - Valores Negociables

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro está compuesto por las inversiones en cuotas de fondos mutuos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Moneda	Total M\$
Institución		2024
Fondos Mutuos Security Plus	\$	1.147.964
Total		1.147.964

Nota 4 - Activos Securitizados

Al 31 de diciembre de 2024 el activo securitizado del patrimonio BSEC-17 lo constituye un pagaré por un valor nominal de US\$60.500.000 que es valorizado según lo descrito en Nota 2 f). La tasa emisión de dicho pagaré es de dólar más un 9,05% anual. Para que la valorización fuera equivalente a la valorización de los bonos securitizados, este contrato fue transferido al patrimonio separado a una tasa de dólar más un 7,87% anual.

El originador de contrato del Patrimonio BSECS-17 es Seguros de Vida Security S.A., y el plazo remanente promedio de estos meses es 141.

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 4 - Activos Securitizados (Continuación)

El detalle de los activos securitizados por el total de los contratos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Corto Plazo	Largo plazo	Total cartera	Tasa
	M\$	M\$	M\$	Transferencia
	2024	2024	2024	%
Valor par	4.930.916	61.065.555	65.996.471	7,87
Prov. Activos securitizados	-	-	-	
Totales	4.930.916	61.065.555	65.996.471	

Nota 5 - Remuneraciones por Pagar por Administración y Custodia

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro se presenta de acuerdo con lo descrito en Nota 2 g), según el siguiente detalle:

	M\$
Concepto	2024
Administración maestra (a)	27.326
Totales	27.326

(a) Securitizadora Security S.A.: De acuerdo con el Contrato de Emisión de Título de Deuda del Patrimonio Separado, la remuneración de Securitizadora Security S.A., su calidad de administrador maestro equivale, a UF 500 trimestrales, y por Coordinación General.

Nota 6 - Otros Acreedores

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro está conformado según el siguiente detalle:

	M\$
Concepto	2024
Fondo de Reserva Bonos (a)	1.141.753
Banco Custodio	570
Otros	-
Totales	1.142.323

(a) Corresponde a fondos traspasados por Seguros de Vida Previsión S.A., para dar inicio a las operaciones del patrimonio, los cuales se devolverán al término del patrimonio.

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 7 - Obligaciones por Títulos de Deuda de Securitización

Las obligaciones por este concepto, valorizadas según lo descrito en Nota 2 h), se originan en la colocación de:

1. USD\$66.000.000 en título de deuda de Securitización, compuesta por 1 serie; la serie BSECS-17A por M\$27.000.000 con 270 títulos cada uno con pago de cupón trimestral, la serie BSECS-17b por M\$20.000.000 con 200 títulos cada uno con pago de cupón trimestral y la serie BSECS-17c por M\$19.000.000 con 270 títulos cada uno con pago de cupón trimestral

El detalle de las obligaciones por cada una de las series al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Número de Insc.Inst.	Serie	Monto Nominal Vigente	Unidad de reaj.	Tasa de interés	Plazo final	Periodicidad pago int.	Valor par M\$ 2024	Coloc.en Chile o en el extranjero
1195-14-11-2024	BSECS-17A	26.904.420	USD	7,0%	14-11-2029	trim.	1.850.700	nacional
Obligaciones por prepago								-
Total porción corto plazo								1.850.700
Bonos largo plazo								
1195-14-11-2024	BSECS-17A	26.904.420	USD	7,0%	14-11-2029	trim.	25.573.282	nacional
1195-14-11-2024	BSECS-17B	19.929.200	USD	10,0%	14-11-2029	trim.	19.929.200	nacional
1195-14-11-2024	BSECS-17C	18.932.740	USD	0,0%	14-11-2029	trim.	18.932.740	nacional
Total largo plazo								64.435.222

Los Bonos serie A capitalizan sus intereses.

Nota 8 - Obligaciones por Sobrecolateralización

La emisión está respaldada por el diferencial de flujos que genera el pagaré en relación con los flujos de los bonos emitidos. Estas diferencias surgen como resultado del spread entre la tasa de interés del pagaré anual y la de los bonos de 7%, para la serie A, y 10% para la serie B. La magnitud del spread hace que la diferencia de flujo no se refleje en los valores par de los activos y pasivos al cierre del periodo, sino en sus valores económicos.

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 9 - Cambios en los Excedentes

Al 31 de diciembre de 2024, los cambios en los excedentes se detallan a continuación:

RUBRO	2024	
	M\$	
	Déficit Acumulados	Excedente del Ejercicio
Saldo inicial	-	-
Revalorización de excedentes	-	-
Déficit del ejercicio	-	204.220
Saldo final	-	204.220

Nota 10 - Gastos Adicionales

El detalle de los otros gastos devengados y provisionados al 31 de diciembre de 2024 de cargo del patrimonio separado BSECS-16, es el siguiente:

Detalle	M\$	
	2024	
Legales y notariales	(a)	(63.503)
Seguros	(a)	-
Otros gastos	(a)	(29.922)
Totales		(93.425)

(a) Estos saldos devengados se presentan en el estado de determinación de excedentes dentro del rubro otros gastos.

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 11 - Gastos Imputables al Patrimonio Separado BSECS-17

El detalle al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

		M\$ 2024
Gastos devengados		
Remuneración administración maestra del activo	(1)	(27.326)
Remuneración representante tenedores de bonos	(2)	(1.921)
Remuneración banco pagador	(3)	(1.028)
Remuneración por auditoría externa	(4)	(283)
Remuneración por clasificación de riesgo	(5)	(33.617)
Totales		(64.175)

Institución	Periodicidad	Oportunidad
(1) Securitizadora Security S.A.	mensual	trimestral
(2) Banco Santander	mensual	trimestral
(3) Banco Santander	mensual	trimestral
(4) EY Audit Ltda.	mensual	semestral
(5) Humphreys Clasificadora de riesgo	mensual	anual
(5) Feller Chile Clasificadora de riesgo	mensual	anual

Nota 12 - Garantía de Terceros a Favor de los Tenedores de Títulos de Deuda

Al 31 de diciembre de 2024, no existen garantías de terceros a favor de los tenedores de títulos de deuda de securitización del patrimonio separado.

Nota 13 - Retiro de Excedentes

Al 31 de diciembre de 2024, no se han efectuado retiros por este concepto.

Nota 14 - Contingencias y Compromisos

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen contingencias ni compromisos vigentes.

Nota 15 - Cauciones Obtenidas de Terceros

Al 31 de diciembre de 2024, no se han recibido cauciones de terceros.

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 16 - Moneda Nacional y Extranjera

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las cuentas en moneda nacional es el siguiente:

Activos

RUBRO	MONEDA	M\$ 2024
ACTIVOS CIRCULANTES		
DISPONIBLE	\$NO REAJUSTABLES	518.017
VALORES NEGOCIABLES	\$REAJUSTABLES	1.147.964
ACTIVOS SECURITIZADOS (Corto plazo)	\$REAJUSTABLES	4.930.916
PROVISIONES (C/P) ACTIVO SECURITIZADO	\$NO REAJUSTABLES	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES (corto plazo)	\$NO REAJUSTABLES	-
OTROS ACTIVOS		
ACTIVOS SECURITIZADOS (largo plazo)	\$REAJUSTABLES	61.065.555
MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	\$REAJUSTABLES	-
MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (MENOS)	\$REAJUSTABLES	-
TOTAL ACTIVOS		
	\$NO REAJUSTABLES	518.017
	\$REAJUSTABLES	67.144.435
TOTAL ACTIVOS		67.662.452

Pasivos

RUBRO	MONEDA	M\$ 2024
REMUN POR PAGAR ADMINISTRACION Y CUSTODIA	\$REAJUSTABLES	27.326
REMUN POR PAGAR CLASIFICACION DE RIESGO	\$REAJUSTABLES	-
REMUN POR PAGAR AUDITORIA EXTERNA	\$REAJUSTABLES	283
REMUN POR PAGAR BANCO PAGADOR	\$REAJUSTABLES	457
REMUN X PAGAR REPRESENTANTE TENEDORES DE BONOS	\$REAJUSTABLES	1.921
OBLIGACIONES POR PREPAGOS	\$NO REAJUSTABLES	-
OTROS ACREEDORES	\$REAJUSTABLES	1.142.323
OBLIG POR TITULOS DE DEUDA DE SECURITIZACIÓN (C/P)	\$REAJUSTABLES	1.850.700
EXCEDENTES POR PAGAR	\$NO REAJUSTABLES	-
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		
	\$NO REAJUSTABLES	-
	\$REAJUSTABLES	3.023.010
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		3.023.010

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 16 - Moneda Nacional y Extranjera (continuación)

Pasivos largo plazo

RUBRO	MONEDA	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años		Totales
		Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	tasa int. prom. anual	
Bonos BSECS-17A	USD	3.236.495	7,0%	2.826.892	7,0%	3.312.245	7,0%	16.197.650	7,0%	25.573.282
Bonos BSECS-17B	USD	-	-	-	-	-	-	19.929.200	10,0%	19.929.200
Bonos BSECS-17C	USD	-	-	-	-	-	-	18.932.740	0,0%	18.932.740
Total pasivo largo plazo		3.236.495		2.826.892		3.312.245		55.059.590		64.435.222

Nota 17 - Ingresos Netos de Caja

Según el Contrato de Emisión, la Securitizadora Security S.A. está facultada para invertir o reinvertir en instrumentos de renta fija, toda cantidad de dinero recaudada por el patrimonio separado. Las inversiones deberán realizarse exclusivamente en uno o más instrumentos contemplados en el Contrato General de Emisión, valores cuyas fechas de vencimiento no podrán exceder a aquellas en que el Emisor deba entregar dineros que correspondan al Banco Pagador para que éste proceda con el próximo pago ordinario y/o extraordinario de los Títulos de Deuda.

El Contrato de Emisión estipula que se puede invertir en Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile, Depósito a Plazo, Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, Bonos y Efectos de Comercio de empresas públicas y privadas cuya emisión haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, Cuotas de Fondos Mutuos que inviertan en valores de renta fija de corto plazo en instrumentos representativos de inversiones nacionales.

A excepción del primer y último instrumento mencionado en el párrafo anterior las demás inversiones requieren clasificación AA y N-1.

Instrumento	Originador	Clasificación de riesgo 1 Clasificadora	Clasificación	Clasificación de riesgo 2 Clasificadora	Clasificación	Valor Contable	Cumplimiento
						M\$ 2024	
Cuenta corriente	Banco Security	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2.309	Cumple
Cuenta corriente	Banco Santander	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	515.708	Cumple
Cuota Fondos mutuos	Securirty Administradora General de Fondos S.A.	ICR Clasificadora de Riesgo Limitada	AA-fm / M1	Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada	AA+fm / M1	1.147.964	Cumple

Para los efectos de ingresos netos de caja se consideraron los saldos en cuenta corriente.

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 18 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024, no se han recibido sanciones de ningún tipo que afecta a la Sociedad Securitizadora.

Nota 19 - Medio Ambiente

La Sociedad Securitizadora por su naturaleza, no afecta al medio ambiente.

Nota 20 – Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS, según sigla en inglés). En el caso de los patrimonios separados, la Comisión para el Mercado Financiero, a través de la Norma de Carácter General N° 287 de fecha 29 de abril de 2010, establece que los estados financieros de los patrimonios separados deberán prepararse de acuerdo con normas de dicha Superintendencia. De acuerdo con lo anterior, la convergencia a NIIF se implementará cuando la Superintendencia lo establezca.

Nota 21 – Hechos Relevantes

Nota de Integración

Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la “Sociedad”) tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O’Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las “Partes”), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el “Acuerdo”), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, - fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito – un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la “Promesa”).

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 24 – Hechos Relevantes (Continuación)

2. OPA: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la "OPA"), debiendo cumplir con las siguientes características:
 - a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.
 - b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:
 - i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$285 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y
 - ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.
 - c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y
 - d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.
3. Fusión, relaciones de propiedad: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la "Fusión"); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la "Relación de Canje").

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 24 – Hechos Relevantes (Continuación)

4. Administración: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.
5. Dividendos: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieron provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.
6. Curso de los negocios: Por el tiempo que mediere entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido haciendo hasta la fecha.
7. Due Diligence: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 24 – Hechos Relevantes (Continuación)

Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado “Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión”, en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

- i. Mediante Ord. N°s 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL N°251 y la NCG N°251 de la CMF.
- ii. mediante Ord. N° 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:

1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:
 - i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y
 - ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.

**SECURITIZADORA SECURITY S.A.
PATRIMONIO SEPARADO BSECS-17**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Nota 24 – Hechos Relevantes (Continuación)

Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta \$71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y \$111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

El respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024.

Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de \$22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A. deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

Nota 25 - Hechos Posteriores

El 2 de enero de 2025 se pagaron obligaciones por títulos de USD\$521.407

A juicio de la Administración entre 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten a los mismos.